



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 14 DIC. 2007

RES. H. N° 1813-07

Expte. N° 20.437/07; 20.438/07 y 20.443/07

VISTO:

Las Res. N° 361-SRT-07; 362-SRT-07 y 364-SRT-07, por las cuales se Implementan Turnos Ordinarios de Examen, correspondiente a los meses de Noviembre y Diciembre de 2007, para las materias de las carreras TECNICO UNIVERSITARIO Y LICENCIATURA EN COMUNICACION SOCIAL; EDUCADOR SANITARIO y PROFESORADO EN LETRAS carreras que se dictan en la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que las Resolución citadas requieren la correspondiente convalidación de la Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las Resoluciones que se detallan a continuación, por las cuales se Implementan Turnos Ordinarios de Examen, correspondiente a los meses de Noviembre y Diciembre de 2007, para las materias de las carreras de Técnico Universitario y Licenciatura en Comunicación Social; Educador Sanitario y Profesorado en Letras carreras que se dictan en la Sede Regional Tartagal.

| RES. N°    | Expte. N° | MESES                    | CARRERA                                 |
|------------|-----------|--------------------------|---|
| 361-SRT-07 | 20.437/07 | NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2007 | TEC.UNIV. Y LIC. EN COMUNICACION SOCIAL |
| 362-SRT-07 | 20.438/07 | NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2007 | EDUC. SANITARIO                         |
| 364-SRT-07 | 20.443/07 | NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2007 | PROF. EN LETRAS                         |

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la Dirección de Sede Regional y Departamento Alumnos de la citada Sede.-

gvt.

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARTA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.